



Informe de los Auditores Independientes

Señores Presidente y Consejeros de
Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Énfasis en un asunto – Cambio en una estimación contable

Tal como se indica en Nota 4, durante el año 2017 la Cooperativa efectuó un cambio en la estimación del riesgo de crédito, de acuerdo a lo instruido por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo mediante Oficio N°46 de fecha 5 de enero de 2018. El efecto de este cambio de estimación contable significó un mayor cargo a resultados de M\$13.261.050 en el año 2017, lo que principalmente explica el patrimonio negativo a dicha fecha.

Énfasis en un asunto - Empresa en marcha

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados bajo el supuesto que la Cooperativa continuará como una empresa en marcha. Como se indica en las Notas 4, 23, 27 y 28 a los estados financieros, la Cooperativa desde agosto del año 2017 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra sujeta a medidas judiciales precautorias y cautelares que restringen su autonomía, asimismo, presenta resultado operacional negativo y un patrimonio efectivo inferior al exigido por el Compendio de Normas del Banco Central de Chile, lo que genera una duda sustancial acerca de la capacidad de la Cooperativa de continuar como una empresa en marcha. Para los efectos de concluir el proceso de reorganización de la Cooperativa, el próximo día 11 de abril de 2018 la Junta de Acreedores deberá aprobar o rechazar el Plan de reestructuración que será propuesto por el Consejo de Administración. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Mario Torres S.

Santiago, 9 de abril de 2018

KPMG Ltda.